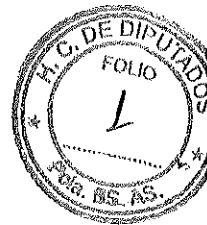




EXPT. D. 3495 - 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

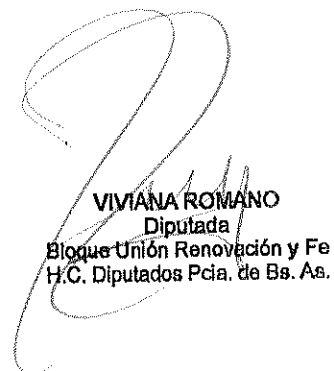
PROYECTO DE DECLARACIÓN

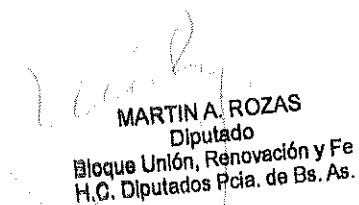
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés a la salud pública la campaña activa contra el dengue, enfocada en la prevención, capacitación y producción pública de repelentes impulsada por estudiantes, docentes y graduados de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) ha demostrado un compromiso ejemplar con la salud pública al lanzar una iniciativa integral contra el dengue. A través de su Facultad de Ciencias Exactas, la universidad ha puesto en marcha un proyecto que abarca la prevención, la capacitación y la producción pública de repelentes. Esta iniciativa, que busca ofrecer soluciones concretas a un problema que afecta a amplios sectores de la sociedad, se ha convertido en un modelo de colaboración entre la academia y la comunidad.

Uno de los pilares fundamentales de este proyecto es la producción de 5.000 unidades de repelente, elaborado con una fórmula magistral que contiene un 15% de DEET, alcohol y glicerina, ofreciendo una protección de hasta 6 horas. Esta producción, coordinada por el farmacéutico Nicolás Trovato López y llevada a cabo con la participación activa de estudiantes, graduados y docentes, no solo garantiza la calidad del producto, sino que también fomenta la formación de recursos humanos capacitados en esta área.

La gratuidad del repelente es un aspecto clave de esta iniciativa, ya que asegura que todos los sectores de la población puedan acceder a este elemento esencial para la prevención del dengue. Además, la UNLP ha establecido alianzas estratégicas con diversos municipios, como Berisso, Monte Hermoso, Las Flores, Almirante Brown y Berazategui, para garantizar la distribución del repelente en las zonas más afectadas.

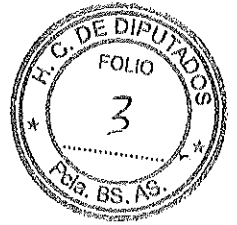
Más allá de la producción y distribución del repelente, la UNLP también ha puesto en marcha una serie de capacitaciones dirigidas tanto a la comunidad universitaria como a los municipios involucrados. Estas capacitaciones abordan aspectos relacionados con la producción de repelentes, las medidas de prevención del dengue y la importancia de la salud pública.

La iniciativa de la UNLP demuestra el papel fundamental que pueden desempeñar las universidades en la resolución de problemas sociales. Al poner al servicio de



EXPTE. D- 3495

124-25

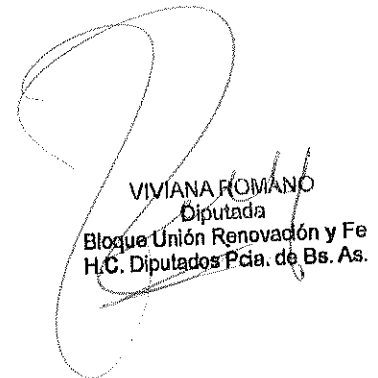


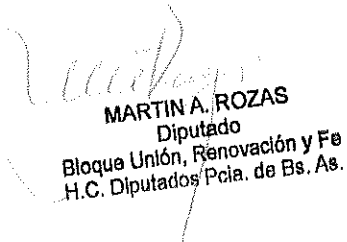
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la comunidad sus conocimientos y recursos, la UNLP no solo contribuye a mejorar la salud pública, sino que también fortalece los vínculos entre la academia y la sociedad. Este tipo de iniciativas son fundamentales para construir un futuro más justo y equitativo para todos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIAN LUJAZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.